



García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FONDO DE
ULTRACRECIMIENTO,
EJERCICIO 2023.

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FU-26/23-IR

Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTETICO P. DE LOS LIRIOS Y P. DE LOS MAGÜEYES, COL. LAS TORRES EN GARCIA N.L.

Localidad: P. DE LOS LIRIOS Y P. DE LOS MAGUEYES, COL. LAS TORRES.

Municipio: _____

GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X.

Modalidad de Ejecución:	<u>INVITACION RESTRINGIDA</u>
Número y Fecha del Concurso:	<u>CONCURSO No. OP-MGNL-FU-26/23-IR DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023.</u>
Fecha de Adjudicación:	<u>06 DE JULIO DE 2023.</u>
Número y Fecha del Contrato:	<u>CONTRATO No. OP-MGNL-FU-26/23-IR DE FECHA 07 DE JULIO DE 2023.</u>
Monto Original Contratado:	<u>\$ 4,067,666.28</u>
Monto Total de Convenios:	<u>\$ - 136,407.46</u>
Monto Ejercido de la Obra:	<u>\$ 3,931,258.82</u>

Contratista: RICE OBRAS, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 10/07/2023

Fecha de terminación: 07/10/2023

Fecha real de inicio: 10/07/2023

Fecha real de terminación: 07/10/2023

1/4



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **11:00** horas del día **09** de **NOVIEMBRE DEL 2023**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO Y NIVELACION, DESINSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, DEMOLICIÓN DE CORDON DE CANCHA EXISTENTE, DESINSTALACIÓN Y RETIRO DE MALLA PERIMETRAL DAÑADA, DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE PORTERIAS EXISTENTES, AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, RETIRO DE PASTO DAÑADO, CORTE EN MATERIAL TODO TIPO CON MAQUINA, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 95% PROCTOR MINIMO, CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO, CORDON PERIMETRAL EN AREA DE CANCHA DE CONCRETO, ESCARIFICADO DE BASE EXISTENTE HASTA 15 cm, RIEGO DE IMPREGNACION PREVIO A LA BASE, BASE CEMENTADA DE 15 CM DE ESPESOR COMPACTOS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PASTO SINTETICO FRANJEADO SEGUN PROYECTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTERIA, SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA PERIMETRAL A BASE DE MALLA TRIPLE NUDO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED DE NYLON, REHABILITACION DE POSTES EXISTENTES, 4 M DE ALTURA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA TRIPLE NUDO, RETIRO DE LUMINARIA DE CANCHA EXISTENTES, BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA HIDRAULICO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARBOTANTE CONICO DE 7.5 M. DE ALTURA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE PREFABRICADO DE CONCRETO, SEGUN NORMA CFE, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTROS DE TUBO DE PVC 10" DE DIAM. CON CAMPANA, CORTE Y DEMOLICIÓN DE BANQUETA, REPOSICIÓN DE BANQUETA DE HASTA 20 CM DE ANCHO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO DE 2" DE DIAM. PARED GRUESA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE AWG-KCM CAL No 6 DE ALUMINIO, 2+1, REHABILITACION DE GRADAS EXISTENTES Y COLOCACION DE TECHO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOTE DE BASURA DOBLE, PREPARACION DE PARED PARA RECIBIR ACABADO, APLICACIÓN DE ZARPEO Y AFINE A REGLA Y PLOMO DE 1.5 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA VINILICA.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2023				
	\$4,100,742.75	\$4,100,742.75	\$4,100,742.75	-	-
Inversión Ejercida	\$3,931,258.82	\$3,931,258.82	\$3,931,258.82	-	-
Saldo	\$169,483.93	\$169,483.93	\$169,483.93	-	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$1,220,299.89**

ma

[Firma]

2/4

[Firma]

[Firma]



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	10/07/23 AL 08/08/23	78,452.39	\$183,055.59
01 ADITIVA	10/07/23 AL 08/08/23	24,276.18	\$56,644.41
01 EXTRA	10/07/23 AL 08/08/23	67,798.83	\$158,197.27
02 NORMAL	09/08/23 AL 07/09//23	170,442.15	\$397,698.36
03 NORMAL	08/09/23 AL 07/10//23	752,661.34	\$1,756,209.79
02 ADITIVA	08/09/23 AL 07/10//23	25,246.86	\$58,909.31
02 EXTRA	08/09/23 AL 07/10//23	101,422.14	\$100,244.20
	Sub-Total	\$1,220,299.89	\$2,710,958.93
		Total	\$3,931,258.82

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.02 extra por un importe de **\$100,244.20** (Cien Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Dorama, Institución de Garantías, S.A.

Número y fecha: 23A34187 de 07 DE JULIO DE 2023

Importe: \$406,766.63

Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora: Dorama, Institución de Garantías, S.A.

Número y fecha: 23A34180 de 07 DE JULIO DE 2023

Importe: \$1,220,299.89

Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X

Fideicomiso:

3/4



Fianza del Convenio: N/A

Compañía Afianzadora: -----

Número y fecha: -----

Importe: -----

Período de Vigencia: -----

Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora: **Dorama, Institución de Garantías, S.A.**

Número y fecha: **23A34187 de 07 DE JULIO DE 2023**

Importe: **\$406,766.63**

Período de Vigencia: **UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA**

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **RICE OBRAS, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO.

Por la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Ing. Bruno Daniel Muñoz Zepeta
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO OP-MGNL-FU-26/23-IR QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA RICE OBRAS, S.A. DE C.V.